

Guayaquil, 18 de Marzo de 1994

Señores Accionistas de
E C U A C A S A S. A.
Ciudad.-

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que toda la documentación legal de la Empresa, es llevada con toda corrección y apego a la Ley; además dejo constancia que los administradores de la Compañía, cumplen con eficiencia y corrección, sus obligaciones y responsabilidades recomendada por la Junta General de Accionistas.

Los Libros Sociales de la Compañía estan en orden, así como los Libros contables y sus respectivos soportes y cumplen con todas las disposiciones que determinan las Leyes de la materia y también la conservación y custodia de bienes de la Compañía, se ciñen al mandato de las disposiciones legales.

He examinado el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos, cortado al 31 de Diciembre de 1993 de la Empresa ECUACASA S. A. Mi examen se práctico de conformidad con las normas contables a los libros de Contabilidad y además documentos de la Compañía. Mi opinión es de los Estados Financieros, presentan el exacto resultado y la real situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico de 1993 y son confiables.

Los siguientes son los principales indicadores financieros de analisis comparativos de la empresa en los ejercicios económicos de 1992 y 1993.

solvencia inmediata:

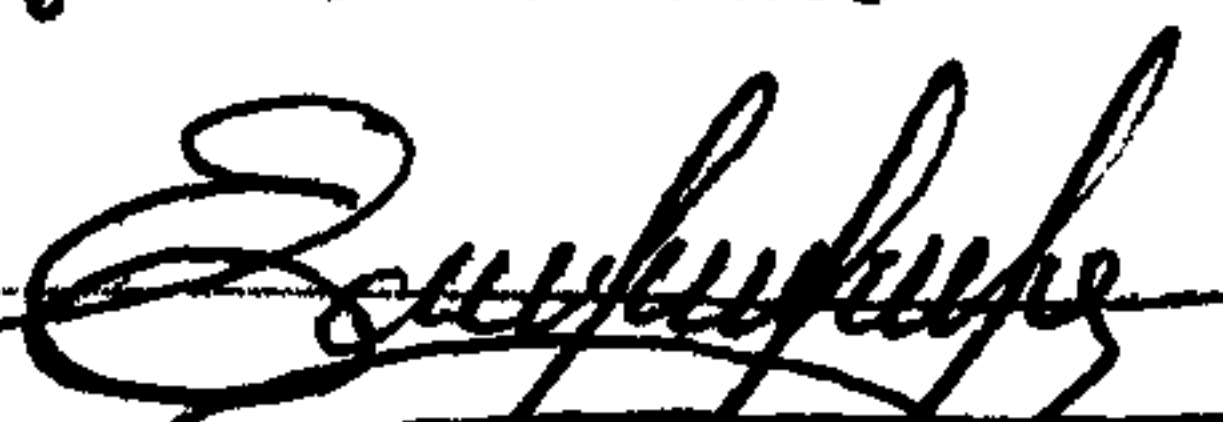
1992	AD/PC	=	--		
1993	AD/PC	=	2.282.988	/	6416491 = 0,36
1992	AC/PC	=	--		
1993	AC/PC	=	2.282.988	/	6416491 = 0,36

Estadística Financiera:

1992	PT/CC	=	6080000	/	2000.000 = 3,04
1993	PT/CC	=	6416491	/	2000.000 = 3,21
1992	PC/CC	=	6080000	/	2000.000 = 3,04
1993	PC/CC	=	6416491	/	2000.000 = 3,21

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas y dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía, por la colaboración que me han prestado, para cumplir mis funciones a cabalidad.

Muy Atentamente


ARTURO SANCHEZ MORAN
Comisario



117 30002 3015